LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, miércoles 25 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha».Gerona—Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.449

El principio del fin

Los momentos del Gabinete Azcárraga, están contados. Su acuerdo desistiendo de reanudar las tareas parlamentarias, indica el final de la interinidad.

Nuestro colega *Heraldo de Madrid* explica, con los siguientes párrafos la actual situación política:

«El general Azcárraga y los ministros que le acompañan como testamentarios de la situación conservadora, han decidido al cabo desistir de reanudar las tareas parlamentarias. Se trata de una huída, de una descarada huída, que realiza el Gabinete con sólo el propósito de prolongar su existencia.

Si el Gobierno decide no intentar la aprobación de los presupuestos; si decide suspender las escasas reformas anunciadas; si no ha de hacer más que vivir, ¿qué representa y vale? Absolutamente nada.

Prueba de que tenemos razón en esto que decimos, nos la dá la actitud del Gabinete apenas constituído. A raíz de tal suceso decían los consejeros de la Corona y sus adláteres: iremos á las Cortes, y no faltó ministro resuelto y airoso que con firmes palabras anunció que contestarían dos cosas á quienes les dijesen cuatro.

Todas aquellas arrogancias y todos aquellos desplantes se han desvanecido. El general Azcárraga, después de haber echado al aire la tizona, la envaina cautelosamente.

Pues bien; esa resolución es inadmisible. ¿Por qué no quiere ir el Gobierno á las Cortes? Porque presume que en ellas ha de morir; prueba palpable de que no cuenta con el apoyo parlamentario. Entonces, si el Ministerio sólo fía su existencia á la confianza de la Corona—que no se sabe bien si le asistirá en sus propósitos—y carece, por propia confesión, del apoyo de las Cámaras, tiene que morir irremisiblemente; porque los gobiernos necesitan, no sólo el apoyo régio, sino el parlamentario.

La decisión de no abrir el Parlamento equivale á una derrota sufrida en él. Lo pactado en la reunión de ministros que se celebró en la pasada noche, tiene todos los caracteres de un desastre.

Sospecha la malicia que el Gabinete presidido por el general Azcárraga desea ir tirando hasta que llegue la primavera, y á ser posible hasta que pase el verano. Nada más perturbador que ese empeño, pues sin presupuestos para 1904, sin haberlos aprobado en 1905, sin poder formar unos con tiempo, se provocaría un verdadero conflicto de carácter constitucional.

Es de suponer que el general Azcárraga y quienes le aconsejan y guían pensarán mejor el proyecto madurado el sábado. Al realizarlo satisfarán menudos empeños de amor propio; pero lo que interesa al país, lo que á éste le importa, queda del todo desamparado.

La fiesta del Rey se celebra el lunes; después de ella ha llegado la ocasión para que el partido conservador haga examen de conciencia y cumpla con sus deberes. ¿El partido conservador se cree con fuerzas, con prestigio, para seguir gobernando? Pues reanude las tareas parlamentarias, prosiga la labor que se interrumpió con motivo de la última crisis.

¿No es así? ¿No cuenta con votos en las Cámaras para conseguir la aprobación de los presupuestos? Pues entonces, ¿con qué razones retiene el Poder en sus manos? ¿Cómo se atreve á ser un peligroso estorbo?

Por lo mismo decimos que el acuerdo adoptado en la reunión de ministros que se celebró el sábado requiere reflexiones, á que se someterán, sin duda, quienes deben hacerlas. De otra suerte, creeríamos que habían perdido el seso los que han de tenerle.»

Podrá guiar á los actuales consejeros el deseo de prolongar la vida del Gobierno desistiendo de abrir las Cortes. Pero este acuerdo mucho más aminora que no alarga la vida ministerial á los conservadores. Inevitable era la caída de Azcárraga abiertas las Cortes; imprescindible es ahora.

Don Marcelo, podrá decir con el poeta

Mal si vivo, peor si muero;
Ved si estaré divertido.

VIDA MUNICIPAL

Por el fuero y no por el huevo deben luchar los hombres en el terreno público. Guiados por el prurito de procurar la mayor suma posible de bienestar para los administrados, abandonar deben todo cuanto pertoque á su personalidad y obran muy cuerdamente, aquellos, que sacrificando su amor propio, renuncian su puesto en bien de la generalidad.

Gloriosa, magestuosa es la figura del hombre que, percatado de la razón que le asiste, desafía á la humanidad entera, bello el gesto y altivo el continente. Pero no es menos digno de elogio el proceder de aquel otro hombre, que cerciorado del obstáculo que constituye su personalidad para la buena marcha de los intereses de un grupo ó comunidad, sabe retirarse á tiempo, cayendo si es preciso en la ladera del camino para no interrumpir la marcha á los que siguen sus huellas pero con la vista fija hacía otros lindes del horizonte. La principal cualidad que debe reconocerse en el hombre político es saber caer á tiempo, haciendo el sacrificio de su propio orgullo, abstrayéndose por completo de su personalidad.

Nadie ha de dudar que brindamos los precedentes párrafos al alcalde cons

titucional de Gerona don Francisco de Ciurana. Saben bien nuestros asíduos lectores que no combatimos al señor Ciurana guiados por la pasión del sectario. Pronta ha sido nuestra pluma para defenderlo cuando hemos advertido pasión al combatirlo; denodadamente hemos combatido á los regionalistas que le atacaban por sistema. Hemos reconocido en el señor Ciurana cualidades de energía y virilidad, no exentas de importancia para ejercer un cargo público; iniciativas y propósitos que, si no del todo acertados, han demostrado buena voluntad. Se ha preocupado el señor Ciurana de embellecernos un poco, aunque haya olvidado la cuestión primordial que es higienizarnos; se ha preocupado el señor Ciurana de abrir á la circulación un nuevo paseo, sin que haya pasado por sus mientes hacer alguna obra sólida de defensa para los ríos; se ha preocupado el señor Ciurana de dejar bien sentado el pabellón de Gerona fuera los lindes de la provincia, descuidando levemente los asuntos propiamente llamados locales. Y es que el señor Ciurana le ha faltado vivir otra vida, rodearse de personalidades que hubiesen sabido señalarle el derrotero por donde sus ideas se podían encausar, provechosamente, beneficiosamente. Este medio ambiente que le ha faltado, añadido á su caracter voluntarioso le ha conducido á la situación actual, dificilísima, grave.

Reconocemos en el señor Ciurana cualidades dignas de todo aprecio; pero en la actual situación somos los primeros en reconocer que la gestión de dicho señor ha fracasado; y cuando un político fracasa—¿porque usar del dubitativo?—se retira.

Examínese la situación política en el ayuntamiento y se verá claramente que no puede continuar. Comenzó á inaugurar su vida la corporación municipal levantando tempestades; combatido el alcalde por los republicanos que deseaban quedarse sólos para ser los amos del cotarro; retiraronse los regionalistas despechados por no poder caciquear á su gusto. Volvieron los republicanos la cara al señor Ciurana y haciendo servir aquellos de juguete á este y éste de juguete á aquellos se consiguió que todas las minorías se retiraran del ayuntamiento, resultando que un alcalde de real orden, teniendo en contra á diez y seis concejales monárquicos, ha tenido que bregar, para ir tirando, con cuatro concejales republicanos, imposibilitando todo trabajo administrativo, toda provechosa gestión. ¿Es posible que continue en su puesto un alcalde en tales condiciones? La culpa, claro está, la tienen todos los concejales que se retiraron—regionalistas, canalejistas, conservadores, etc.—por cuanto no tuvieron entereza de plantear de frente la batalla. Pero lo que no han sabido hacer los concejales lo ha hecho la opinión pública y como la opinión pública en estas cuestiones tiene una fuerza pasiva, recogemos nosotros esta fuerza para convertirla en activa.

Vino la cuestión de los presupuestos y la situación en lugar de obviarse se enmarañó. Hizo el señor Ciurana firmar un proyecto de presupuestos á los señores Piferrer y Huix, completamente desastroso, calamitoso, por cuanto ni el síndico señor Planas se atrevió á firmarlo. Contemplando la situación comprometida el señor Ciurana, requirió á los vocales de la comisión de Hacienda, para que formularan un proyecto de presupuestos y los señores Estech y Durán, guiados por su afan de compañerismo y por su amor á los intereses de la ciudad, aprisa y corriendo, formularon un proyecto de presupuestos, algo mejores, mucho más mejores que el proyecto autorizado por los señores Piferrer y Huix, aprobado aquel por el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria.

El proyecto de presupuestos aprobado levantó justamente campañas entre determinados gremios; campañas que aplaudimos, como no podíamos menos de aplaudir. Y vino la junta municipal y el señor Ciurana en lugar de armonizar las cuestiones, consultar y compulsar, valióse de una estratagema á la que se prestaron los *independientes* republicanos para chasquear à los regionalistas, quienes siempre han dado muestras de cierta candidez mezclada con mala intención.

¿Es esta la forma de administrar los intereses de un pueblo? Despojaos de toda pasión, de todo personalismo y contemplareis libre la situación. Así se administra en un poblado; estas son luchas propias de casinos de horteras.

Desde el dia de la famosa sesión de la junta municipal las sesiones han sido tristes y monótonas. El alcalde y los cuatro concejales republicanos mangoneando á capricho todos los asuntos, sin ley ni norma.

¿Como continuar así? Los presupuestos, informados favorablemente por la comisión permanente de la Diputación provincial (con el voto en contra del señor Llosas) han sido devueltos con reparos por el Gobierno civil á la alcaldía; se anula la partida referente al canje de láminas intransferibles destinadas á la compra de casas y derribo de murallas, cuya partida de ingresos se fijaba en 64.455'72 pesetas.

¿Que actitud adoptarán los *independientes* republicanos que alegaban que la dicha cantidad había de servir para el elemento obrero? ¿Que actitud adoptará el señor Ciurana, viendo á todos los elementos significados de la población retraídos, apartados de su lado; sin apoyo de los concajales; sin apoyo de la misma autoridad gubernativa?

El vacío se ha hecho á su entorno. Los gobernantes deben poseer como principal cualidad la de saber caer en buena postura. Ser intransigente es marchar hàcia la anarquía.

No se pueden dar coces contra el aguijón, ni ir á topetazos contra la locomotora en marcha. Ir contra la corriente general es insensato; es ensayar un suicidio.

ROMÁN JORI.

Nota. Prevengo á mis compañeros de profesión que escribo siempre sin pedir autorización á nadie. Que jamás me he prestado á servir de «instrumento» á nadie, sea ó no sea mi firma «anónima». No tan anónima será cuando no se han atrevido, algunos infelices fátuos, á contender conmigo.

Y perdonad estas palabras, que, en otra ocasión podrian parecer impertinentes y presuntuosas; pero estoy ya harto de escuchar sandeces acerca mis «inspiradores» y mis «amos». No tengo más inspiración ni más «amo» que mi conciencia. Conste así.—JORI.

NOTICIAS

Los amigos de lo ajeno han penetrado en la iglesia parroquial de la villa de Calonge, practicando un boquete en una puerta que da acceso á las escaleras del campanario.

Al penetrar en el templo el cura párroco encontró descerrajados los cajones de una cómoda, revuelta toda la ropa de oficiar que había en los mismos, notando la falta de dos cepillos que contenian tres ó cuatro pesetas y la llave del sagrario. Arrancaron los ladrones una bola dorada que aguantaba una imagen del niño Jesús, pero al enterarse que era de madera la dejaron abandonada en un rincon de la iglesia.

Se ignora quienes pueden ser los autores del robo, habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones ha practicado la autoridad.

Por el Gobernador civil se han firmado dos providencias, pasando á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Celrá y aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Madremaña.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria el cabildo municipal.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Palafrugell, y por infringir la ley de caza se ha denunciado á un vecino de Blanes y á otro de Puigcerdá.

Ha sido entregado á la autoridad de La Bisbal el vecino de San Sadurní, Esteban Viñas Figueras, por daños causados en propiedad agena.

En vista de una consulta elevada al ministerio de la Guerra por el general del segundo cuerpo de ejército respecto á los capitanes de plantilla de los regimientos de infantería que tienen derecho á la gratificación anual de 480 pesetas, se ha resuelto que en el mes de Diciembre próximo pasado y mientras rija por autorización el presupuesto del año anterior, solo se abone la gratificación de mando en cada regimiento de infantería de la península á los doce capitanes que tengan su destino en la plana mayor y en los dos primeros batallones.

En circular telegráfica el ministro de Instrucción pública, ha pedido á los Rectores é Inspectores de primera enseñanza, relación de las escuelas vacantes servidas interinamente, y cerradas por falta de locales.

Hemos recibido un artístico cartel, dibujado por Brunet, anunciador de las fiestas del Carnaval de Barcelona.

Ayer por la mañana cumplimentaron al Gobernador civil los diputados provinciales señores Batlle y Prim, alcalde de Portbou; don Francisco de P. Massa y don Pablo Cibil, director y secretario del Instituto; don Antonio Moreno, exdelegado de Hacienda; don Javier Fages, de Figueras y don Narciso Vilaseca, de Massanas.

Existiendo en el batallón de Alba de Tormes núm. 8, de guarnición en Olot (Gerona), dos vacantes de músico de tercera, correspondientes á los instrumentos saxofon en mi bemol y clarinete en si bemol, y debiendo cubrirse por oposición, los que deseen tomar parte en ella lo solicitarán, por medio de instancia, del jefe del expresado cuerpo, antes del día 10 del próximo mes de febrero; advirtiéndose que los paisanos deben acompañar á la instancia certificado de buena conducte.

Nuestros particulares amigos los diputados provinciales, militantes en el partido conservador, don José Cabañas Puig, de Lloret de Mar y don Francisco Carbó, de Blanes, cuya gestión termina este período, se presentan á la reelección del cargo por el distrito de Santa Coloma de Farnés, en el que tantas y tan numerosas simpatías cuentan y por cuya comarca tanto y tan desinteresadamente han trabajado.

Como compañero de candidatura irá el exdiputado provincial y rico propietario de Massanas, don Narciso Vilaseca Remilans, personalidad prestigiosa é influyente en aquel distrito electoral.

Prematuro es aùn hablar de la lucha electoral que se avecina, pero ya pueden irse adelantando los nombres que formarán los cuadros que han de tomar parte en la contienda.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y el Fomento de la Propiedad, Industria y Comercio, deben celebrar hoy sesión para elegir respectivamente el compromisario que ha de tomar parte en las elecciones de vocales y suplentes para la representación patronal del Instituto de Reformas Sociales.

El sindicato agrícola de Olot ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros, para que, á resultas de la denuncia del tratado de Comercio con Suiza, no quede perjudicada la producción vinícola catalana que, con aquella nación sostiene satisfactorias relaciones.

Con referencia á la elección de Juntas de Reformas Sociales, se ha dispuesto lo siguiente:

1.° En aquellas localidades en que sólo concurran á la elección de las Juntas de Reformas Sociales los elementos obreros ó patronales, debe constituirse la Junta con los vocales obreros solamente, ó con los vocales patronos, según los casos.

Y 2.° Si en alguna ocasión no asisten á la elección más que alguna ó algunas de las Asociaciones ó de los gremios respectivos, serán nombrados los vocales que propongan por mayoría de votos, prescindiendo de las Asociaciones ó gremios que indebidamente dejasen de concurrir.

El primer teniente del batallón cazadores de Figueras don Manuel Rodriguez Benito, ha sido destinado á pres-

tar sus servicios al regimiento infantería de Asia.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido distinciones del mérito militar á varios individuos de los somatenes armados de Cataluña, entre ellos el cabo de distrito y rico propietario de Agullana, don Jaime Perxés y el cabo del partido de Gerona don Martín Coll.

Dice un periódico de Lérida que una importante casa constructora francesa ha tomado por su cuenta la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de esta ciudad ha de enlazar en Puigcerdá con el transpirenaico de Ax-les-Thermes-Ripoll.

Por la fábrica de armas de Oviedo se ha enviado material de guerra á los depósitos de Gerona y Figueras.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en orden circular del 16 del presente mes, ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda de esta provincia se admitan para su reconocimiento desde el dia 20 del actual el cupón número 15 de la deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 15 de febrero próximo y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizados en el sorteo verificado el día 14 de los corrientes, cuya relación nominal por séries aparece inserta en la *Gaceta* de Madrid.

La presentación del cupón expresado y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento, se efectuará con las facturas que se facilitarán por la oficina Interventora de esta Delegación.

Los títulos amortizados se presentarán con el siguiente endoso.—«A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso» (Fecha y firma del presentador) y llevando los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Los cupones que carezcan de talón no se admitirán sin que el interesado exhiba los títulos de referencia.

Ayer amaneció el cielo cubierto, estando el ambiente saturado de humedad, si bien la temperatura era soportable.

Cayeron algunos pequeños chubascos manteniendo el barro y la suciedad en el pavimento de las vías públicas.

Los señores Jaumeandreu y del Val han cambiado algunas escenas de su obra *Perfiles Gerundenses*, suprimiendo otras y añadiendo nuevos números, para hacer más variado el espectáculo.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo administrador de los Mataderos municipales, don Narciso Viñas Jubany, habiéndolo presentado al personal de la casa el concejal don Valero Leal.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

De Hacienda

Madrid 24, á las 4.

Atribúyese al ministro de Hacienda el pensamiento de negociar 18 millones de francos en letras sobre París; situando en París el oro, la baja del cambio será segura y tendrá más comprador s el papel sobre el extranjero de los q e se presentaron en las anteriores subastas.

Añádese que reembolsará en breve al Banco 25 millones, según lo permita la situación, y después reembolsará nuevamente unos 75 millones, emitirá obligaciones del Tesoro por 300 millones, procurandose fondos para estas atenciones y para pagar los créditos de Ultramar.

Agrégase que colocará en el mercado de francos el sobrante que tiene el Tesoro en su cuenta con el Banco de España y evitará los inconvenientes que ofrecen los abusos en la subasta de oro.

En tiempo del señor Osma se situaron fondos en el extranjero procurándose que el papel oro se vendiera en Bolsa.

De los 18 millones de oro de que dispone el Tesoro, el señor Castellano ha situado ya 12 en el extranjero.

El Banco adoptará un acuerdo para vender en el actual semestre, de su cartera, la cifra aproximada de 20 millones.

La matanza de Rusia

Las noticias que se reciben de París y Londres, describen á grandes rasgos la horrible matanza de obreros indefensos llevada á cabo por las fuerzas del ejército en San Petersburgo.

Dicen los despachos, que las calles de San Petersburgo ofrecen un aspecto desconsolador.

Solo se ven patrullas de infantería y caballería que hacen fuego sobre los transeuntes y trineos conduciendo en medio de la oscuridad centenares de muertos y heridos á los hospitales.

Los revolucionarios se han apoderado de una fábrica de armas del Estado incautándose de miles de armas y prendiendo fuego al edificio.

Han estallado algunas bombas en medio de pelotones de soldados, causando innumerables victimas.

La revolución va en aumento y según los despachos de referencia, en Moscou y otras poblaciones importantes ha repercutido el movimiento revolucionario de San Petersburgo, anunciándose el paro general.

La familia real ha huído del Palacio de Invierno, refugiándose en el mar á bordo de un buque.

Los ánimos siguen enardeciéndose debido á los grandes atropellos que cometen los soldados, pues no respetan mujeres ni niños, muriendo todos bajo el mortífero fuego del Maüsser.

Sin despacho

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho á los periodistas que el no haber ido hoy á Palacio á despachar con el Rey, obedecía á no tener ningun decreto de importancia que firmar.

Conferencia

El Gobernador de Valencia, que acualmente se encuentra en Madrid, ha celebrado hoy una conferencia con el tmarqués del Vadillo, tratando en ella de asuntos relacionados con la capital Turia.

Firma del Rey

Los ministros de la Gobernación y Estado, á quienes ha correspondido hoy despachar con el Rey, han puesto á la firma los decretos siguientes:

De Gobernación.—Admitiendo la dimisión del Gobernador de Sevilla, señor Contreras, y nombrando para sustituirle al señor Cano Cueto, que lo era de Málaga.

Nombrando Gobernador de Málaga á don José Godoy García.

Admitiendo la dimisión del Gobernador de Cáceres, don Antonio Gonzalez.

De Estado.—Admitiendo la dimisión del duque de Mandas, embajador de Inglaterra.

Nombrando para este cargo á don Wenceslao Rodriguez.

Habla Vadillo

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha confirmado que había encargado á su compañero el de Gracia y Justicia llamase la atención del fiscal del Supremo y del presidente de la Audiencia, sobre la forma en que debe redactarse en un juzgado de esta corte el auto sobre el que se discuten algunos millones, que un señor de nacionalidad francesa legó para los pobres de Madrid.

DE RUSIA

¡Abajo el Czar!

Por primera vez en Rusia se han hecho manifestaciones públicas contra el soberano.

A menudo han resonado los gritos de «¡Abajo el Czar!»

Han salido retratos de Nicolás II, á los que el pueblo ultrajaba.

En Crimea y en Occidente

Londres.—Confírmase el incendio del arsenal de Sevastopol, dominado ayer tarde sin víctimas.

Parece tratarse de una verdadera sedición militar. Los marinos acuartelados en el arsenal se sublevaron, haciendo destrozos en los edificios.

Requerida la tropa, disparó al aire; y otro regimiento se negó á disparar.

Hay noticias vagas y alarmantes de otras ciudades meridionales, entre ellas Odessa y Jarkof.

También se dice que en Kichinef se han producido motines populares.

Desde la frontera se han recibido en Alemania informes acerca de motines en Polonia, todavía no comprobados.

En Vilna la multitud persiguió á un jefe superior, que estuvo á punto de ser arrastrado.

También se dice que en Filandia ha surgido un movimiento revolucionario, fomentado por el partido nacionalista.

Negando

Madrid 24, á las 6.

El general Azcárraga ha negado que haya hecho las visitas que anuncia la prensa de la mañana, añadiendo que su propósito no es hacerla.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 24 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'35
Acciones ferrocarril Norte.	52'30
Id. M. Z. A	86'25
Id. Orense.	00'00
Francos	32 95

Boletin religioso

SANTO DE HOY

La Conversión de San Pablo apostol.

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLA DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.
Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA ENSEÑANZA MANCOMUNADA

Con objeto de procurar la difusión de la enseñanza y dar eficacia el art. 81 de la ley Municipal, que concede á los Ayuntamientos la facultad de mancomunarse para fines de Instrucción pública, por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Las comunidades de Ayuntamientos limítrofes para fines de instrucción tienen carácter voluntario; pero, una vez aprobado el pacto de comunidad, tendrá este que respetarse y cumplirse mientras la Escuela ó Escuelas de distrito ó distritos á que afecte no se halle vacante, entendiéndose por la táctica del mantenimiento del pacto con todas sus consecuencias, siempre que no se avise la denuncia ó desistimiento del mismo por cualquiera de los Ayuntamientos mancomunados á la subsecretaría del Ministerio, al Rectorado y á la Junta provincial antes de que se proceda al anuncio de la provisión en propiedad de las por oposición ó concurso.

Dichas comunidades serán aprobadas ... Real orden del ministerio de Instrucción pública, previa la formación de un expediente, en el que se harán constar las certificaciones de los acuerdos tomados las ventajas que para la enseñanza han de resultar de tales acuerdos; las economías, si las hay que por ellos pueden obtenerse; la parte que cada Ayuntamiento ha de satisfacer; la distancia exacta que separa los grupos de población que han de formar el distrito escolar del núcleo en que radiquen las escuelas, el número de habitantes que tienen cada uno ds dichos grupos y la declaración de no haber obstáculos permenentes, como ríos, barrancos, etcétera, que impidan la asistencia de los niños de dichos grupos á las escuelas establecidas ó que se establezcan, acompañando un plano ó croquis del territorio que comprende el distrito siempre que aparezca conveniente para mayor esclarecimiento; el expediente será informado por el inspector y la Junta provincial y remitido al ministerio.

Las comunidades de Ayuntamientos para fines de instrucción se regirán por una Junta especial de delegados de los Municipios mancomunados, que deberá atenerse á la Real orden de aprobación de la mancomunidad y á la legislación de Instrucción pública.

El Ministerio, en vista de lo que resulte del expediente, y recogido, si es preciso, el informe del Instituto Geográfico y Estadístico, dictará la resolución que estime procedente, aprobando ... mancomunidad, fijando ... goría de las Escuelas y la forma de su provisión, señalando los límites de la cantidad con que cada Municipio ha de contribuir á sufragar los gastos del personal, casa y material, pudiendo las retribuciones ser convenidas directamente de los Maestros ó satisfechas por los niños pudientes».

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

ESCRÓFULA

y cómo librarse de ella.

No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de "cómo librarse de la Escrófula", que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio apropósito para la Escrófula. El Señor Bonet se encontró con que pudo librar á su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufren de Escrófula tienen aquí, ante su vista, el consejo que les librará de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Leáse la carta del Señor Bonet.

Calle de Balmes, No. 185, Barcelona,
31 de Agosto de 1903.



CONSTANZA BONET.

Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de scrófula, y era tal su gravedad, que su vida me causaba serios temores. Mi intranquilidad ha desaparecido por completo, pues gracias á la Emulsión de Scott la niña está que da gusto verla: sana, robusta, con buen apetito y muy contenta. Recomendaré siempre la Emulsión de Scott para los casos escrofulosos.

Suyo afectmo. y s.s. q.b.s.m.,
ANTONIO BONET.

La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer más que ofreceros la incontestable prueba de esto: si no os librais de la Escrófula es por que no queréis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Se compone de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa — la cual fortalece los huesos —, purifica la sangre y robustece y tonifica todo el sistema, echando fuera la enfermedad á medida que se expele.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

A los quintos de 1905

Gran Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en aquel a capital y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES
AL CONTADO, 850 PESETAS.—A PLAZOS, 875

Por 850 pesetas, depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán los que se aseguren por 875 pesetas, entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro *asegura gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad de las conocidas que funcionan en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.*

Para más detalles y suscribirse, dirijanse á *don Narciso Ordeig*, Platería, núm. 7, GERONA.

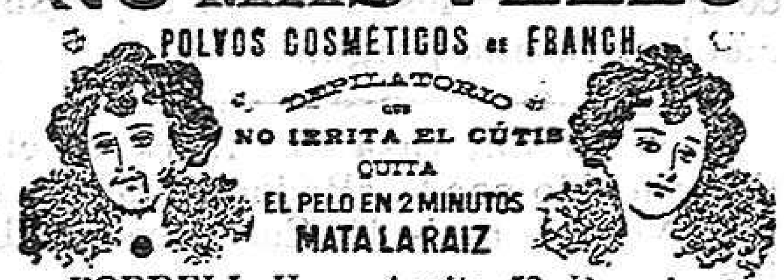
Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

NO MAS VELLO



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Rambla de Verdaguer, 7, GERONA,
De venta en la droguería de José Solá.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión **obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer** como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo). 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1,*
Se encuentra en todas las buenas farmacia

EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Juan Carreras, Médico Cirujano. Enfermedades nerviosas. Consultas de 11 á 1. Cort-Real, 4.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

Restaurant IMPERIAL, José Barris, Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA, Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojeria de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y articulos para la Industria. Maquinas para coser correas.

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; estónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos,** aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estomago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos,** de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar à la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catorros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada

De venta, Serrano,30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

MEDIANA DE ARAGON



Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen
Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.
Al tomarlas, disuéivanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, qroducer efectos admirables en todas las enfermedades de la piel, y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar
Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Ajentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES·SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones
Sarrá, Pujolar y Comp.
Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Qlot á Gerona. —Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, *D, Pablo Aixelá,* Rech, 47. *—Sres. Mir Hermanos,* Rech, 25.

Chocolates
DEL
Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeurador, 2 y 4.

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 6

ASPECTO JURÍDICO
DEL
Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

natural reacción de un amor propio no encallecido por funestos contactos.

Obra meritoria estimaría sustraer á la vergüenza del encierro á masas enteras del proletariado, que constantemente y por motivos parvos detiene, si no aprisiona, el arbitrio de funcionarios municipales subalternos ó la vanidad destemplada de agentes más modestos no adornados de mayor prudencia.

Una Comisión, á la que pertenecen académicos peritísimos en las tareas profesionales, ha de sometéros en breve el informe pedido por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre nuevas bases orgànicas de los Tribunales y del Enjuiciamiento civil. Prejuicio ó redundancia, parecieran todas mis indicaciones acerca de tan interesantes materias y por otra parte, ya en 1889 propuse soluciones que tal vez parecieron en aquella fecha aventuradas, próximas hoy à prevalecer en inmediatas reformas legislativas.

Si aun los más inclinados a restringir las facultades del poder público le atribuyen como fundamental deber la administración de justicia; si no falta quien considere el impuesto como la equivalencia de servicios de seguridad material y jurídica para los ciudadanos, claro está que con mayor razón aún, pensando como yo prienso, páreceme insostenible é injustificable que el derecho no prevalezca sino auxiliado por el capital, haciendo proverbíal el famoso apotegma de la sabiduría popular cuando maldice deseando al enemigo, que tenga pleitos y los gane.

El proletariado, màs que otra clase alguna, sufre las deficiencias de la organización judicial, merced al carácter político que revíste la justicia en su inferior jerarquía. Y cuenta que la justicia municipal es la única que conocen y á la que se someten los más de nuestros conciudadanos, y que esa magistrado popular es el educador jurídico de nuestro proletariado agrícola.

Ninguna reforma estimo más urgente que la de revestir á la justicia municipal de una autoridad, una independencia y un acierto que todos echamos de menos y que no consiente ya mayores aplazamientos.

Omitiendo, un amplio examen de nuestros métodos de enjuiciar, permitidme ahora algunas palabras sobre un progreso jurídico que, iniciado en America, mueve hoy la opinión en Europa y solicita la atención del Parlamento francés merced á las iniciativas generosas de Leveille y Lemire: me refiero al *Homestead* americano erróneamente confundido con el *Hoferecht* alemán. Sin discurrir ahora sobre los orígenes de esta institución, sin precisaros las diferencias existentes entre el *Homestead lav* y el *Homestéad act*, ni el verdadero concepto del *Homestead exemption* que suscita la crítica de Corniquet sobre los recientísimos trabajos de Leroy-Beaulieu y Levasseur, me limitaré á bosquejar el concepto de esta institución, por algunos llamada *el mayorazgo del pueblo*.

El *Homestead*, institución al propio tiempo democrática y conservadora, distinta de la vetusta vinculación, se deriva de aquel concepto constitucional *The Home is a castle*, de aquella santidad del *Home*, de aquel sentido protector de la familia, característico de la raza anglo sajona. Consagrado el *Homestead* al hogar, sin que tal beneficio pueda renunciarse en pactos válidos. Nótese bien que el *Homestead* no es un *jus in re*, como algunos pretenden, sino una exención ó privilegio, un límite á los medios de ejecución, pero no al dominio inminente del acreedor. Nuestro antiguo derecho reconocia otras excepciones; en las leyes de Partida y en la Novísima Recopilación, se hallaban protegidos los ganados de labranza, las armas y los caballos de los hidalgos, las eras y la *casa morada*. Al pulverizar, al destruir jurídicamente por impulsos mas entusiastas que reflexivos todo lo viejo, cediendo al espíritu nuevo de la Revolución, cometiéronse en éste, como en otros muchos casos, graves errores; en buen hora que ciertos privilegios y exenciones que amparaban principal ó exclusivamente á una clase, se difundiesen entre todas, pero no que para todas se negara; nivelar elevando es más equitativo que nivelar deprimiendo.

El Estado, que niega al labrador ó al pobre obrero de las colonias industriales, amparo para un hogar que es para él lo que la concha al molusco, un modo de vestido de piedra que abriga á su familia contra la inclemencia, ya cuidó en la ley de minas de amparar contra el

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almeria. Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Gnadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia. Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado;» sin que tenga el contrat do que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro à pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el dia 30 de agosto del año 1905

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija,

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM. 34 (TORRERO) —ZARAGOZA
Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.°, 1.ª.



Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmàcia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

VERDADERO NO MÁS FUEGO — NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA

para caballos

Es vejigatorio y resolutivo á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas —Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto mas activo.—Se garantizan sus efect s y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en c-rtificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crón ca, derrames sinoviales, intosuras, esqu nces, exosdosis, alifaces esparravenes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendo..es, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías — 4—5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

CURA DEL

ESTÓMAGO El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina. cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *El Dacgli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia

reblandecimio medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

2—2

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetos pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA; Farmacia de D. José M. Perez Xifra. Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

EMULSION·FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorío, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 11 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 21 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y San-tos, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Eiebre amarilla, tifus yviruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3=8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra,

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran exito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

CURA LA TOS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor ***D. Heliodoro Lillo,*** *calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9 á 2,** y días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.